

# **Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN)**

**GETXO**

**Plan estratégico: 2003-2006**



**Objetivo principal** El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.

**Objetivo estratégico 1 - La transmisión del euskera****Ámbito 1. a - Enseñanza**

Medida 1. a. 02 - Ofrecer ayudas a la oferta en euskera de estudios universitarios y al resto de ofertas educativas en euskera.

Acción
1. a. 02/001 - Subvencionar las fiestas en favor de las ikastolas de Iparralde y Navarra y crear acuerdos con dichos centros para ayudas de material: material de estudio, multimedia...
1. a. 02/002 - Conceder ayudas económicas a los getxotarras que se matriculen en cursos organizados por la UEU, cursos de verano de la UPV, o en aquellos cursos en euskera organizados por otra entidad. Publicitar estas ayudas.

Medida 1. a. 01 - La progresiva incorporación y normalización del uso del euskera en los centros escolares de enseñanza primaria y secundaria de la CAV y Navarra constituye la más importante y eficaz de las medidas desarrolladas en el campo de la política lingüística. En el caso de la CAV, el impulso del euskera entre los más jóvenes se ha producido debido a la aceptación social de los modelos B y especialmente del D.

Acción
1. a. 01/1 - Llevar a cabo acciones de comunicación dirigidas a padres/madres cuyos hijos deban escolarizarse (cartas, conferencias... ) para explicarles los objetivos de los modelos de enseñanza (o ayudar a los centros a organizarlas). Lo mismo con alumnos de EP, ESO, FP
1. a. 01/2 - Fomentar una oferta fuerte de euskera en los centros escolares del municipio (intercambios con los centros de enseñanza de municipios con alto porcentaje de vascoparlantes, etc para que los escolares conozcan otra realidad
1. a. 01/002 - Ayudar a confeccionar planes de euskera en academias y centros de enseñanza para fomentar la oferta en euskera. Lo mismo en Educación de Adultos.
1. a. 01/001 - Fomentar en los colegios e institutos (ESO), una campaña para presentarse al examen de euskera (Escuela de Idiomas, EGA).
1. a. 01/3 - Conceder ayudas para el fomento del euskera en los centros de Formación Profesional para hacer el diagnóstico de la situación y la redacción de un plan de euskera.

Medida 1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.

Acción
1. a. 03/2 - Ofrecer ayuda para la puesta en marcha o desarrollo de planes de normalización del euskera en los centros de enseñanza.

Acción
1. a. 03/002 - Poner en marcha en en horas lectivas programas que tengan como objetivo impulsar la cultura vasca (clases de danzas vascas, clases de canciones vascas... )
1. a. 03/3 - Fomentar la colaboración con los centros de enseñanza para realizar el plan de euskera del centro (ofrecer ayuda para elaborar correctamente la rotulación de los centros de enseñanza).
1. a. 03/003 - Fomentar la formación continua del profesorado tanto de cara a mejorar el conocimiento, riqueza y variedad como de cara a conocer los recursos didácticos existentes en euskera
1. a. 03/5 - Conceder ayudas para llevar a cabo acciones para reforzar la expresión oral y el dialecto vizcaino en el curriculum de los centros.
1. a. 03/6 - Informar sobre los programas de Internados de Ambientación y de Estancias en Ambiente Vasco que gestiona el Departamento de Educacion del Gobierno Vasco; animar a participar en los mismos y ofrecer ayuda para la tramitación de solicitudes
1. a. 03/7 - Con vistas al incremento del uso del euskera en las actividades fuera del aula, informar del programa que en este sentido gestiona el Gobierno Vasco y ofrecer ayuda para participar en el mismo
1. a. 03/8 - Informar sobre las iniciativas existentes para fomentar la afición por la lectura, y ofrecer los recursos o ayudas necesarios para llevarlas a cabo.
1. a. 03/9 - Animar a la gente a que participe en el programa `Euskara Zine Aretoetara´ (el euskera a las salas de cine) y ofrecer los recursos necesarios para llevarlo a cabo (sala de cine, subvenciones para abaratar las entradas, elaboración de folletos, autobús... )
1. a. 03/1 - Ofrecer ayuda para poner en marcha planes de euskera en los centros (comunicaciones internas y externas del centro, impresos, actas de reuniones, circulares... ).
1. a. 03/001 - Fomento del uso del euskera en las actividades extraescolares que los centros y asociaciones de padres organizan, dar a conocer las actividades extraescolares que ofrecen los centros e impulsar a los alumnos de diferentes centros a participar en las misma
1. a. 03/4 - Informar de los programas y subvenciones que gestionan el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y otras instituciones (Comisión Europea, Consejo Europeo... ) para el fomento de las lenguas.
1. a. 03/004 - Garantizar que todas las ofertas que desde el Ayto. se hagan a los centros (educación vial... ) se realicen también en euskera. Lo mismo con todos los escritos que reciban del Ayto.
1. a. 03/005 - Impulsar juntas de alumnos en los centros escolares de Educación Secundaria y ayudas económicas para iniciativas concretas que organicen.

Medida

1. a. 06 - Constituir comisiones de coordinación de los programas de euskera en el ámbito de las actividades extraescolares (municipio-barrio-amigos-tiempo libre).

Acción
1. a. 06/1 - Organizar y poner en marcha una estructura que agrupe a las asociaciones que trabajan a favor del euskera y que trabajen en euskera: Consejo Asesor del Euskera de Getxo
1. a. 06/001 - Crear una estructura en la que tengan cabida los centros escolares (públicos como privados, estén integrados en los Planes de Normalización o no... ), Berritzegunea y el Servicio de Euskera

**Ámbito 1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos**

Medida 1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.

Acción	
1. b. 01/1 - Identificar, en cada caso, los agentes y grupos por actividades y canalizar la oferta de cursillos en base a ello.	
1. b. 01/001 - Ayudas económicas a los euskaltegis del municipio	
1. b. 01/2 - Potenciar el proyecto EGIZU: Diseño conjunto de Planes de Acción con euskaltegis, ofreciendo actividades alternativas a los alumnos y alumnas para afianzar el euskera: encuentros, jornadas, internados de verano, acciones de inmersión...	
1. b. 01/3 - Ayudas económicas para aprender euskera a los getxotarras	
1. b. 01/7 - Motivar a los estudiantes de euskera para que lo utilicen	
1. b. 01/007 - Implicación de todos los euskaltegis del municipio en los diferentes planes de euskera de los distintos sectores del municipio.	
1. b. 01/002 - Unir orgaánicamente el Servicio de Euskera y el Euskaltegi Municipal	
1. b. 01/003 - Ofrecer a los alumnos que cursen por primera vez un determinado curso de euskera (EGA por ejemplo) una suscripción gratuita de tres meses a cualquier medio de prensa escrita en euskera.	
1. b. 01/4 - Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el aprender euskera e informar sobre las posibilidades que existen en el municipio para ello. Conjuntamente con los euskaltegis realizar un plan de marketing de fomento de los euskaltegis.	
1. b. 01/004 - Ofrecer cursos de euskera por Internet.	
1. b. 01/5 - Oferta de enseñanza adecuada destinada a quienes han superado el nivel umbral (niveles 5º y 6º)	
1. b. 01/005 - Regalar premios culturales: entradas gratuitas, descuentos... a los voluntarios del programa Berbalaguna.	
1. b. 01/006 - Organizar cursos para mejorar el euskera.	

**Ámbito 1. c - Familia**

Medida 1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.

Acción
1. c. 01/001 - Acciones para sensibilizar a los padres y madres de los niños recién nacidos: libro, babero, CD de nanas etc que contengan consejos.
1. c. 01/4 - Ofrecer guarderías o escuelas infantiles en euskera en el periodo de enseñanza no obligatoria (0-3 años).
1. c. 01/6 - Subvenciones para los padres y madres que estén estudiando euskera.
1. c. 01/8 - Actividades para la euskaldunización y sensibilización de las parejas castellanoparlantes que acaban de formar una familia.
1. c. 01/12 - Proyectos de sensibilización hacia el euskera para padres y madres de recién nacidos (colecciones de cuentos, canciones... )
1. c. 01/1 - Elaborar la relación de cuidadores infantiles euskaldunes y ponerla a disposición de los padres y madres o ayudar a aquellas entidades, asociaciones, empresas que puedan ofrecer dicho servicio. l
1. c. 01/2 - Acciones compartidas para padres-madres y niños.
1. c. 01/002 - Estudio de la oferta de las guarderías. Ayuda para la puesta en marcha de planes de euskera.
1. c. 01/3 - Dentro del proyecto EGIZU el programa para padres Berbalaguna
1. c. 01/7 - Actividades para el fomento del uso del euskera por las parejas vasco parlantes que acaban de formar una familia, tanto con sus hijos como entre ellos.
1. c. 01/9 - A través del Servicio de Euskera elaborar un programa de fomento de la transmisión, para desarrollar en tres-cuatro años
1. c. 01/5 - Ofrecer en euskera los servicios que necesitan los futuros padres (cursillos anteriores al nacimiento de los hijos, documentación... ) o ayudar a aquellas entidades, asociaciones que ofrezcan dicho servicio.
1. c. 01/10 - Firma de convenios con los gestores de servicios infantiles para garantizar el uso adecuado del euskera: parques infantiles, fiestas de cumpleaños...
1. c. 01/11 - Ofrecer ayuda para garantizar el uso adecuado del euskera a las empresas o interesados que elaboran invitaciones de boda o recordatorios de primeras comuniones

**Objetivo estratégico 2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera****Ámbito 2. a - Administración**

Medida 2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.

Ekintza
2. a. 01/001 - Facilidades para acreditar los perfiles
2. a. 01/002 - Mejora continua del nivel de euskara
2. a. 01/3 - Ofrecer los recursos que el trabajador precisa para trabajar en euskera (diccionarios especializados, modelos de los documentos habituales, tener en cuenta las opciones que ofrecen las nuevas tecnologías... ).
2. a. 01/004 - Planes personalizados para los trabajadores que tengan establecida fecha de preceptividad
2. a. 01/5 - Formalizar, aprobar y poner en marcha en el ayuntamiento el Plan de Normalización del Uso del Euskera
2. a. 01/005 - Fijar nuevas fechas de preceptividad y dar facilidades para estudiar euskera
2. a. 01/006 - Facilidades para aprender euskara a los demás trabajadores fijos y fijas
2. a. 01/007 - Cursos de perfeccionamiento de euskara para trabajadores euskaldunes
2. a. 01/008 - Cursos de aprendizaje y perfeccionamiento para trabajadores no fijos
2. a. 01/12 - Evaluar las necesidades de recursos del Servicio de Euskera en base a la función del mismo
2. a. 01/013 - Medidas para la promoción del euskera
2. a. 01/014 - Identificar a los euskaldunes que trabajan atendiendo al público
2. a. 01/015 - Aplicar la herramienta AEBEMET
2. a. 01/1 - Inclusión de los políticos en estos programas
2. a. 01/2 - Establecimiento de criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones
2. a. 01/003 - Asegurar la presencia del euskera en los cursillos que organice el Ayuntamiento
2. a. 01/4 - Formular un Plan global de Comunicación que llegue a todos los vascoparlantes
2. a. 01/8 - Establecer criterios lingüísticos en los contratos de servicio que realiza el ayuntamiento.
2. a. 01/9 - Establecer criterios lingüísticos en las nuevas contrataciones de puestos de trabajo.
2. a. 01/10 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de gestión de servicios públicos que formalice el ayuntamiento
2. a. 01/010 - Criterios lingüísticos en los soportes escritos
2. a. 01/11 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de suministro o abastecimiento que realiza el ayuntamiento.
2. a. 01/011 - Criterios lingüísticos en las practicas verbales
2. a. 01/012 - Criterios en el paisaje lingüístico
2. a. 01/13 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de obras que formalice el ayuntamiento.
2. a. 01/14 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de asesoría y asistencia que formalice el ayuntamiento.
2. a. 01/017 - Garantizar el poder hacer los exámenes de oposición del Ayuntamiento en euskera.

Ekintza
2. a. 01/7 - Definir y publicar las ordenanzas municipales que regularán el uso del euskera..
2. a. 01/009 - Plan de Euskera de Cada Sección Municipal
2. a. 01/016 - Hacer seguimiento del uso del euskera en los Servicios Sanitarios, servicios de interior y servicios de administración y justicia.

Neurria

2. a. 04 - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas, principalmente, municipales y comarcales, para lo que será necesario crear o reforzar los servicios de normalización lingüística correspondientes y ocuparse de su formación.;

Ekintza
2. a. 04/001 - Tomar parte en las reuniones de ALKARBIDE
2. a. 04/2 - Definir las necesidades de los normalizadores en base a las funciones del Servicio de Euskera
2. a. 04/5 - Fortalecer el Servicio de Euskera en colaboración con la Viceconsejería de Política Lingüística

Esparrua

### 2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación

Neurria

2. c. 06 - Organizar campañas de información y de sensibilización para que la demanda de productos informáticos sea cada vez mayor por parte de los ciudadanos (para el juego y la información), de las empresas (para la información, interpretación y traducción) y del sector público (para la información, traducción, interpretación y documentación).

Ekintza
2. c. 06/1 - Fomentar el euskera en todos los servicios de la web del Ayuntamiento de Getxo
2. c. 06/001 - Los cursos que se ofrecen en las KZ Guneak y en los ciberespacios sean también en euskera y que a esta oferta se le de difusión.
2. c. 06/002 - Informar sobre las ayudas que hay para conseguir ordenadores a las asociaciones de Getxo y ofrecer los programas en euskera.
2. c. 06/003 - Renovar continuamente y extender a los grupos de actividad vasca el apartado que el Servicio de Euskera tiene en la página web del ayuntamiento. Fomentarlo entre los ciudadanos
2. c. 06/005 - Utilizar las opciones que ofrecen las nuevas tecnologías para crear un foro en torno a la cultura vasca.
2. c. 06/2 - Crear y distribuir entre los ciudadanos y todos los departamentos del ayuntamiento un catálogo con todos los productos y servicios en euskera basados en las páginas web en euskera y en las nuevas tecnologías.
2. c. 06/3 - Difundir entre la ciudadanía herramientas para el uso del euskera y crear y difundir entre los ciudadanos un catálogo con los productos y servicios en euskera basados en las páginas web en euskera y en las nuevas tecnologías.
2. c. 06/4 - Ofrecer ayuda técnica y económica para que las asociaciones y habitantes del municipio pongan también en euskera la información que dispongan o vayan a disponer en Internet (páginas web... )
2. c. 06/004 - La tramitación para pedir ayudas que ofrece el Servicio de Euskera ponerla on line
2. c. 06/006 - Crear e impulsar un foro en la página web del Ayuntamiento.

Ekintza
2. c. 06/007 - Ofrecer un foro en la página web del Ayuntamiento para intercambiar libros, artículos, revistas...

Neurria 2. c. 07 - Digitalizar y extender la información sobre el patrimonio cultural vasco.

Ekintza
2. c. 07/1 - Publicación en soporte informático del trabajo sobre la toponimia de Getxo. Lo mismo con el trabajo sobre el dialecto de Getxo.

**Esparrua 2. d - Ámbito laboral**

Neurria 2. d. 01 - Desarrollar una política lingüística teniendo en cuenta los siguientes objetivos: recabar la participación de las cámaras de comercio, empresarios y asociaciones de empresarios, colegios, sindicatos, etc.; definir el marco adecuado para poner en marcha proyectos a favor del euskera en los centros de trabajo y canalizar los recursos humanos y económicos necesarios; diseñar y llevar a cabo proyectos convenientemente adaptados a las especificidades de los diversos centros de trabajo. Todo ello con el fin último de incrementar el uso del euskera en las empresas.

Ekintza
2. d. 01/1 - Poner en marcha el proyecto para fomentar el uso del euskera en el sector empresarial y hostelero
2. d. 01/001 - Subvenciones para rótulos, toldos y vehículos en euskera
2. d. 01/002 - Servicio de traducción y maquetación
2. d. 01/3 - Dar a conocer a las empresas del municipio las ayudas que el Gobierno Vasco y la Diputación Foral ofrecen y ayudarles en la tramitación de solicitudes
2. d. 01/003 - Catálogo de material escrito (rebajas, abierto/cerrado... ). GEHI: Euskara Merkataritzara
2. d. 01/4 - Implicar a Getxo Comercial y Empresarial en el plan
2. d. 01/004 - Ayuda a empresas, tiendas o establecimientos hosteleros para usar el euskera en su imagen corporativa
2. d. 01/005 - Ayudas a empresas, tiendas o establecimientos hosteleros para euskaldunizar a sus trabajadores. GEHI: Euskara Merkataritzara
2. d. 01/007 - Servicio de traducción y maquetación para poner los menus hosteleros en euskera. GEHI: Euskara Merkataritzara
2. d. 01/006 - Campaña de marketing para la sensibilización y motivación.
2. d. 01/8 - Conceder ayuda técnica y económica a las empresas que participan en los programas del Gobierno Vasco y las diputaciones forales para fomentar el uso del euskera en las empresas, de acuerdo con los criterios establecidos.
2. d. 01/009 - Ayudar a los comerciantes a crear un slogan o característica para identificar que ofrecen el servicio en euskera.
2. d. 01/010 - Hacer planes con los Servicios de Euskera de otros municipios para fomentar el euskera en grandes superficies, cadenas comerciales (Artea, Puerto Deportivo, Mercado de Algorta y alrededores, Mercado de Las Arenas.. .)

Ekintza
2. d. 01/011 - Que los clientes puedan hacer una campaña de marketing
2. d. 01/008 - Cursos vehiculares en euskera para comerciantes euskaldunes. GEHI: Euskara Merkataritzara

Neurria 2. d. 03 - Dar prioridad a la realización de acciones de sensibilización individualizadas por encima de la organización de grandes campañas. con los departamentos responsables de la industria, el comercio, el trabajo y la formación profesional; con las empresas públicas encargadas de prestar servicio a las empresas; con los colegios de empresarios, comerciantes y profesionales, y también con los empresarios de los municipios de zonas vascófonas, con el objeto de implicar en el proceso a los agentes del mundo empresarial.

Ekintza
2. d. 03/2 - Trabajar con los sindicatos, cámaras de comercio y agentes influyentes en el mundo laboral para promocionar el uso del euskera

## Esparrua 2. e - Ocio y tiempo libre

Neurria 2. e. 01 - Hacer una planificación detallada con los grupos ya consolidados que trabajan en actividades de tiempo libre (parroquias, scouts, etc. ) y con las escuelas dedicadas a la formación de monitores y directores de tiempo libre (Hezibide, Edex, etc), para organizar la formación lingüística de sus monitores y adoptar las medidas adecuadas para incrementar el uso del euskera en las actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre.

Ekintza
2. e. 01/001 - Crear planes de normalización para fomentar el uso del euskera dentro de los grupos de tiempo libre: GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/3 - Canalizar ayudas para que los grupos de tiempo libre dispongan de material en euskera y servicio de traducción gratuito GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/003 - Ayudas para traducir material y servicio de traducción. GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/004 - Subvenciones a aquellos monitores/as que estudien euskera. GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/5 - Ayudar al incremento del uso del euskera en el funcionamiento interno de las asociaciones de ocio y tiempo libre. GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/005 - Ayudas para poner en euskera la rotulación o la imagen corporativa de las asociaciones. GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/006 - Servicio de presentadores bilingües para actos públicos. GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/008 - Informar sobre a las asociaciones sobre las ayudas que hay para conseguir ordenadores y ofrecer programas en euskera. GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/012 - Fomentar los programas de vacaciones y verano de tiempo libre en euskera.
2. e. 01/2 - Organizar salidas y estancias en zonas vascoparlantes, para ofrecer la posibilidad de vivir en un ambiente euskaldun. Ayudar también a aquellas entidades que las organicen unicamente en euskera.

Ekintza
2. e. 01/002 - Ofrecer ayudas especiales a aquellos grupos que creen proyectos unicamente en euskera: GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/4 - Crear una bolsa de trabajo de monitores de tiempo libre que sepan euskera o ayudar a la entidad que la cree
2. e. 01/007 - Poner a disposición de los monitores/as un catálogo con material interesante sobre el sector.
2. e. 01/011 - Que todas las ofertas que lleguen a las asociaciones desde el Ayuntamiento sean también en euskera. Así como todos los escritos que les puedan llegar desde el Ayuntamiento
2. e. 01/1 - Desarrollo coordinado de las acciones de tiempo libre de Getxo.
2. e. 01/009 - Organizar cursos con el fin de utilizar el euskera en el tiempo libre. GEHI: Getxo Euskalduntzeko Hitzarmena
2. e. 01/010 - Fiesta o acto en el que se presente a la ciudadanía el trabajo de los grupos de tiempo libre y que dichos grupos puedan conocerse e impulsar el uso del euskera. (Día de las asociaciones... )

Neurria

2. e. 02 - Garantizar la línea de euskera en las escuelas de monitores.

Ekintza
2. e. 02/001 - Ayudas para los getxotarras o miembros de asociaciones de Getxo que cursen en euskera los cursos para obtener el título oficial de monitores/as
2. e. 02/1 - Garantizar el uso del euskera en los cursillos que organizan las escuelas para educadores y monitores.
2. e. 02/002 - Ayudas para los getxotarras o miembros de asociaciones de Getxo que cursen en euskera cursos de formación relacionados con el tiempo libre

Neurria

2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.

Ekintza
2. e. 03/6 - Reforzar las actividades en euskera que se organizan en verano o ayudar en su organización
2. e. 03/1 - Organizar acciones en euskera en torno al juego o ayudar a organizarlas
2. e. 03/2 - Organizar talleres-cursillos en euskera o ayudar a que se organicen
2. e. 03/3 - Organización de conferencias y actos en euskera o ayudar en su organización
2. e. 03/4 - Organización de excursiones en euskera o ayudar en su organización
2. e. 03/5 - Impulso de acciones relacionadas con la cultura y la tradición vascas o ayudar en su organización
2. e. 03/7 - Fomentar la oferta en euskera en los actos de tiempo libre que organice el ayuntamiento

**Esparrua****2. f - Deporte**

Neurria

2. f. 01 - Es necesario estructurar en un plan estratégico tres ámbitos de actuación básicos para la euskaldunización del mundo del deporte: creación y difusión de material; cursos de formación de los entrenadores para la obtención de títulos oficiales y no-oficiales; sensibilización y divulgación, tanto a nivel general como municipal.

Ekintza
2. f. 01/001 - Plan de euskera para el polideportivo que se construirá en Gobela: paisaje lingüístico, oferta deportiva, contratación de trabajadores, etc.
2. f. 01/2 - Elaboración y difusión de la relación de técnicos deportivos vasco-parlantes (monitores, entrenadores... ) o ayudar a la entidad que lo lleve a cabo
2. f. 01/002 - BECA para crear material deportivo sobre deportes arraigados en Getxo (skate, surf... ). Promocionar y ayudar la creación de escuelas en euskera de estos deportes.
2. f. 01/3 - Canalizar subvenciones para la elaboración en euskera del material que utilizan los grupos deportivos, y remitir este material a los clubes y asociaciones deportivas
2. f. 01/003 - Poner a disposición de monitores, entrenadores y profesores deportivos un CATÁLOGO sobre material deportivo publicado en euskera.
2. f. 01/4 - Llevar a cabo acciones concretas para aumentar la sensibilización sobre el uso del euskera también en el deporte.
2. f. 01/004 - Organizar cursos técnico deportivos (cursos vehiculares) para monitores/as, entrenadores, profesores entre comarcas

Neurria

2. f. 02 - Tomar en consideración criterios lingüísticos a la hora de contratar personal o empresas de servicios para los polideportivos municipales. Garantizar la oferta en euskera en el programa `Deporte para todos´ gestionado por los ayuntamientos y la iniciativa privada. Incrementar el uso del euskera en manifestaciones deportivas, en los anuncios, la megafonía, rotulación y publicaciones, con la ayuda de las federaciones deportivas.

Ekintza
2. f. 02/009 - Estudio de todas las actividades deportivas que se realizan en Getxo con el objetivo de conocer el uso del euskera.
2. f. 02/1 - Establecer criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones dirigidas a las federaciones y grupos deportivos.
2. f. 02/001 - Crear planes de normalización para fomentar el uso del euskera entre las entidades deportivas: GEHI-KIROLA
2. f. 02/2 - Mantener relaciones con los centros de enseñanza y con los grupos deportivos para la formación de grupos de euskera.
2. f. 02/002 - Subvenciones especiales para aquellas entidades que creen proyectos únicamente en euskera. GEHI-KIROLA
2. f. 02/3 - Establecer criterios lingüísticos para garantizar la presencia del euskera en las actividades deportivas públicas.
2. f. 02/003 - Ayudas para poner en euskera el material y servicio de traducción GEHI-KIROLA
2. f. 02/004 - Subvenciones para los entrenadores y monitores/as que estudien euskera GEHI-KIROLA



**Helburu estrategikoa 3 - La calidad de la lengua****Esparrua****3. a - Planificación del corpues y calidad del euskera**

## Neurria

3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.

Ekintza
3. a. 03/1 - Normalización, recuperación y recopilación de topónimos
3. a. 03/4 - Subvenciones para rotulación en euskera para apoyar el uso del euskera en el paisaje lingüístico.
3. a. 03/009 - Normalizar el callejero siguiendo los criterios de Euskaltzaindia. Acondicionar el callejero y placas de las calles a dichos criterios.
3. a. 03/010 - Asesoramiento para escribir nombres y apellidos con grafía en euskera o ayudar a la asociación-entidad que pueda ofrecer asesoramiento
3. a. 03/011 - Continuo seguimiento de la situación sociolingüística de Getxo y seguimiento de los estudios sociolingüísticos que lleva a cabo el Gobierno Vasco
3. a. 03/001 - Difusión pedagógica del trabajo de toponimia, creando y publicando el material necesario
3. a. 03/3 - Creación de una comisión para concretar la política de fomento que hay que seguir con el dialecto de Getxo . BECA para el estudio del dialecto de Getxo
3. a. 03/003 - Fomentar el estudio del dialecto de Bizkaia (y Getxo)
3. a. 03/004 - Berbalaguna en vizcaino
3. a. 03/006 - Adaptar el paisaje lingüístico municipal a los criterios del Plan de Euskera del Ayuntamiento
3. a. 03/007 - Ayudar a euskaldunizar el paisaje lingüístico en la administración municipal y poder privado
3. a. 03/008 - Impulsar la sección Akabuko punte de la revista UK
3. a. 03/2 - Ofrecer ayuda para las actuaciones encaminadas a la conservación y difusión del patrimonio lingüístico.
3. a. 03/002 - Difusión pedagógica del trabajo sobre el dialecto de Getxo, creando y publicando el material necesario. El euskera de Getxo en el curriculum de las escuelas y euskaltegis
3. a. 03/005 - Oferta en los euskaltegis del municipio para estudiar en cursos superiores a EGA

**Esparrua****3. c - Producción editorial**

## Neurria

3. c. 01 - Durante los próximos años, se debe prestar mayor atención a los compradores y lectores, mediante la utilización del marketing con vistas a promocionar la lectura en EITB, las escuelas, las librerías, las bibliotecas y las ferias del libro.

Ekintza
3. c. 01/1 - Abastecer adecuadamente a las bibliotecas municipales y dar a conocer y fomentar el uso de los materiales en euskera en las mismas.
3. c. 01/001 - Impulsar las iniciativas para fomentar la literatura vasca que hay en el municipio: Irakurzaleen txokoa, invitar a escritores a los centros escolares
3. c. 01/2 - En colaboración con los centros de enseñanza y euskaltegis del entorno organizar actos para fomentar la afición por la literatura vasca

Neurria 3. c. 04 - Suscribirse acuerdos entre la Administración, la Asociación de Editores Vascos y la Asociación de Intérpretes, Correctores y Traductores en Lengua Vasca.

Ekintza
---------

3. c. 04/001 - Fomentar la presencia de la literatura vasca dentro del programa El mes del libro que se celebra en Getxo
--

3. c. 04/1 - Definir la programación anual con los promotores (centros escolares, ayuntamiento, bibliotecas, asociaciones de euskera, medios de comunicación... ) de Getxo
--

**Esparrua****3. f - Publicidad**

Neurria 3. f. 01 - Iniciar la cooperación entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, EITB y Euskararen Gizarte-Erakundeen Kontseilua para dar a conocer el potencial del mercado en euskera (capacidad de consumo y rentabilidad) a los agentes publicitarios (sobre todo a las grandes empresas y agencias de publicidad), a fin de paliar la inercia de realizar la publicidad únicamente en castellano y combatir los tópicos de 'falta de rentabilidad' y otras connotaciones negativas mencionadas en el apartado de puntos débiles. Subrayar las ventajas de la publicidad en euskera, superando las percepciones negativas que apuntan a cuestiones tales como la falta de tradición y la falta de rentabilidad.

Ekintza
---------

3. f. 01/1 - Realizar, de forma conjunta con las asociaciones sectoriales (asociación de comerciantes, asociación de hostelería... ) un trabajo de sensibilización a favor de la publicidad en euskera.
---

Neurria 3. f. 02 - Sensibilizar a las instituciones públicas a favor de la publicidad en euskera. Se debe trabajar para que los medios de comunicación en euskera sean atractivos a los ojos de la sociedad.

Ekintza
---------

3. f. 02/1 - Subvenciones y servicio de traducción gratuito para que las agencias de publicidad utilicen el euskera en su trabajo
---

3. f. 02/001 - Ayudas para utilizar el euskera en la imagen corporativa de empresas y establecimientos
--

**Esparrua****3. g - Cultura**

Neurria 3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera.

Ekintza
---------

3. g. 01/1 - Disponer de materiales en euskera actualizados, en los centros culturales dependientes del ayuntamiento, y ponerlos a disposición de la ciudadanía.
--

Ekintza
3. g. 01/001 - Ayudar aquellas actividades que fomenten trabajar la expresión oral: teatro, narrativa, bersolaritza
3. g. 01/2 - Fomentar la presencia del euskera en los actos y jornadas del euskera que se celebran durante el año
3. g. 01/002 - Organizar actos para conocer canciones y danzas vascas
3. g. 01/003 - Ayudar las producciones culturales en euskera creadas en Getxo (videos, libros... )
3. g. 01/004 - Cine en euskera: traer a Getxo películas dobladas por el Gobierno Vasco
3. g. 01/005 - Impulsar la música en euskera (en fiestas, ambiente popular... ).
3. g. 01/007 - Crear un Kafe Antzokia
3. g. 01/006 - Establecer nuevos criterios lingüísticos dentro de Getxo Irratia y en consecuencia crear un nuevo horario y una nueva programación.
3. g. 01/008 - Afianzar la oferta en euskera de la fonoteca de la Escuela de Música y de las bibliotecas municipales.
3. g. 01/009 - Ayudar y fomentar que haya películas y dibujos animados en euskera en los video clubs. En caso de que no pudieran estudiar que lo ofreciera el Aula de Cultura.

Neurria

3. g. 03 - Atraer a las personas que tengan una comprensión pasiva del euskera a las producciones culturales en dicha lengua.

Ekintza
3. g. 03/1 - Atraer el público que conoce el euskera sólo a nivel de comprensión mediante el proyecto EGIZU

Neurria

3. g. 04 - Fortalecer la cooperación interinstitucional en la materia cultural.

Ekintza
3. g. 04/1 - Organización de circuitos culturales con los pueblos del entorno

Neurria

3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.

Ekintza
3. g. 05/5 - Garantizar la presencia del euskera en las fiestas del municipio y en los principales acontecimientos culturales.
3. g. 05/6 - Poner las infraestructuras municipales a disposición de los grupos que se dedican a la cultura vasca dentro de las opciones que tiene el ayuntamiento
3. g. 05/003 - Subvenciones para traducir el material necesarios para las actividades culturales y para traducir el material de las asociaciones culturales. Servicio de traducción gratuito.

Ekintza
3. g. 05/008 - Garantizar la posibilidad de realizar en euskera todas las actividades (cursos... )ofertadas desde el Ayto. a las asociaciones. Garantizar el uso del euskera en los escritos que desde el Ayto. se envíen a los grupos.
3. g. 05/009 - Ofrecer un lugar dentro de la agenda de actos culturales del Aula de Cultura de Getxo a los actos culturales que sean unicamente en euskera.
3. g. 05/001 - Poner en las asociaciones culturales planes de fomento del euskera (GEHI KULTURA)
3. g. 05/2 - Diseño de la planificación cultura en euskera, con vistas a garantizar la periodicidad.
3. g. 05/002 - Conceder ayudas especiales a las asociaciones que pongan en marcha proyectos en euskera (GEHI KULTURA)
3. g. 05/3 - Impulsar la organización de grupos culturales en el municipio con el objetivo de favorecer las actividades en euskera
3. g. 05/4 - Dar a conocer la labor en euskera de los distintos grupos culturales existentes en el municipio.
3. g. 05/004 - Ayudas para aprender euskera dirigidas a monitores y voluntarios de las asociaciones (GEHI KULTURA)
3. g. 05/005 - Ayudas para traducir al euskera la imagen corporativa y la rotulación de la asociación (GEHI KULTURA)
3. g. 05/006 - Servicio de presentadores/as vasco parlantes para los actos públicos de las asociaciones (GEHI KULTURA)
3. g. 05/7 - Difundir y dar a conocer la producción cultural vasca.
3. g. 05/007 - Dar a conocer las ayudas para comprar ordenadores y ofrecer programas en euskera (GEHI KULTURA)

**Esparrua****3. h - Medios de comunicación**

## Neurria

3. b. 01 - Debido a la creciente importancia de los medios de comunicación la Administración debe considerar a este sector como un ámbito estratégico para la normalización lingüística. Así mismo, debe definir el papel de la prensa en euskera en dicha normalización, y en base a ello establecer las ayudas pertinentes.

Ekintza
3. b. 01/3 - Establecer criterios para la concesión de ayudas de cara al fomento del uso del euskera en los medios de comunicación comarcales o locales, y asignar las ayudas en base a estos criterios
3. b. 01/004 - Asegurar la presencia de revistas, radio y televisión en euskera en dependencias municipales, centros de salud y similares.
3. b. 01/005 - Declarar prioritarios los medios de comunicación en euskera a la hora de publicar anuncios por parte del Ayuntamiento y sus entes autónomos.
3. b. 01/1 - Promocionar la sección Akabuko punte de la revista UK. Introducir el dialecto en Getxoberri
3. b. 01/001 - Crear un periódico en euskera y fomentar la creación una comisión de investigación.
3. b. 01/002 - Crear un suplemento juvenil dentro de la revista UK
3. b. 01/003 - Crear un catálogo con periódicos, revistas y medios de comunicación publicados en euskera. Fomentar la suscripción entre los ciudadanos.
3. b. 01/006 - Campaña de fomento de los medios de comunicación en euskera (UK, Egunkaria... )
3. b. 01/007 - Fomentar la presencia de programas en euskera en las radios de Getxo.

Ekintza
3. b. 01/008 - Fomentar los programas en euskera en radios y televisiones de carácter provincial.
3. b. 01/2 - Convertir los medios de comunicación en informadores y participes de los acontecimientos culturales, de tiempo libre y deportivos en euskera.

Neurria

3. b. 02 - La prensa debe apostar por una actitud empresarial adecuada. Es imprescindible que ofrezca productos capaces de competir en el mercado. Para ello, entre otros aspectos, debe invertir en infraestructuras. El Gobierno debe reconocerla como un sector económico y otorgarle el tratamiento empresarial correspondiente.

Ekintza
3. b. 02/1 - Establecer criterios para la concesión de ayudas a los medios de comunicación en euskera locales o comarcales, y asignar las ayudas en base a estos criterios.
3. b. 02/2 - Fomentar el uso de nuevas tecnologías en los medios de comunicación locales o comarcales en euskera: ofrecer ayuda a UK aldizkaria para que esté en la red

Neurria

3. b. 03 - Se debe fomentar la cooperación entre la prensa en euskera, para optimizar en lo posible los recursos existentes, mejorar la calidad y ofrecer nuevos productos.

Ekintza
3. b. 03/2 - Fomentar la oferta infantil y juvenil en euskera (suscripciones a revistas en euskera... )
3. b. 03/1 - Promover la cooperación y la organización de líneas de intercambio entre los diferentes medios de comunicación que trabajan en la comarca.